

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE: INFORME DE EVALUACIÓN V		VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 17

1 INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	N/A
Dependencia:	N/A
Tipo de auditoria o seguimiento:	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021
Fecha entrega del Informe	03/09/2021

2 OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO:

En cumplimiento de las directrices dadas en el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo del 2012, el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Directiva Presidencial No.09 del 09 de noviembre de 2018 y el Decreto 371 de 8 de abril de 2021, en lo referente al plan y medidas de austeridad en el gasto público, se presenta el informe de austeridad y eficiencia en el gasto público, correspondiente al segundo trimestre de 2021 del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

3 ALCANCE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

Se evaluaron las variaciones de las erogaciones para el segundo trimestre de las vigencias 2020 y 2021 en los gastos que componen los siguientes conceptos:

- 1.- Modificación de la estructura, la planta de personal y gastos de personal
- 2.- Contratación de personal, para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 3.- Horas extras v vacaciones.
- 4.- Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles.
- 5.- Suministro de tiquetes.
- 6.- Reconocimiento de viáticos
- 7.- Vehículos oficiales.
- 8.- Ahorro en publicidad estatal, suscripción a periódicos y revistas publicaciones y bases de datos.
- 9.- Papelera y telefonía
- 10.- Sostenibilidad ambiental

4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A partir de información en el aplicativo SIIF Nación II y los datos registrados y generados en lo correspondiente al reporte de obligaciones tanto por el Ministerio de Relaciones Exteriores como por su Fondo Rotatorio, se procedió a seleccionar los componentes para obtener las cifras y realizar su comparación a través de tablas y gráficas para ejecutar el análisis de los resultados y documentos por cada uno de los conceptos detallados a continuación:

Elaboró: Olga Milena Mendoza		FV: 20/05/2020
------------------------------	--	----------------

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	PO DE DOCUMENTO: FORMATO C	
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 17

4.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores el rubro de nómina está conformado por la nómina de personal para la planta interna y planta externa, con todos sus gastos asociados; estos gastos conforman parte del presupuesto del Ministerio en lo referente a Gastos de Funcionamiento. Para el segundo trimestre de 2020 y 2021 se registra lo siguiente:

Gráfico 1. GASTOS DE PERSONAL 2020 vs 2021 Cifras en pesos



Fuente: SIIF NACIÓN II- Ministerio de Relaciones Exteriores

La Dirección de Talento Humano informó que, según los reportes del SIAD, el número de funcionarios tanto de planta interna como de planta externa de abril a junio de 2021 registra el siguiente comportamiento.

Gráfico 2. NÚMERO DE FUNCIONARIOS A MARZO 2021



Fuente: SIAD – Dirección de Talento Humano

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO (CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE: INFORME DE EVALUACIÓN V		VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 17

A continuación, se relacionan los valores desagregados por concepto para el segundo trimestre de la vigencia 2020 y 2021:

Cuadro 1. GASTOS DE PERSONAL 2020 vs 2021 - Cifras en pesos

CONCEPTO		2020	2021	2020 VS 2021
		II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	Variación
	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	57.962.516	56.417.983	-1.544.533
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	473.115.909	325.110.047	-148.005.862
	ESCALAFON DIPLOMATICO	328.192.775	335.323.971	7.131.196
DI ANTA	HORAS EXTRAS	70.835.256	143.593.873	72.758.617
PLANTA INTERNA	INDEMNIZACION POR VACACIONES	45.840.317	25.721.356	-20.118.961
INTERNA	PRIMA DE VACACIONES	171.671.521	458.256.675	286.585.154
	PRIMA TECNICA SALARIAL	112.894.847	90.962.342	-21.932.505
	SUELDO BASICO	13.067.515.402	8.794.778.202	-4.272.737.200
SUELDOS DE VACACIONES		211.248.924	456.659.590	245.410.666
TOTAL PLANTA INTERNA		14.539.277.467	10.686.824.039	-3.852.453.428
	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	67.743.316	294.807.943	227.064.627
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	888.676.623	893.424.166	4.747.543
	ESCALAFON DIPLOMATICO	380.062.964	479.630.665	99.567.701
PLANTA	INDEMNIZACION POR VACACIONES	45.608.243	427.403.343	381.795.100
EXTERNA	PRIMA DE VACACIONES	540.881.272	2.359.394.829	1.818.513.557
	SUELDO BASICO	10.596.203.429	13.914.274.209	3.318.070.780
	SUELDOS DE VACACIONES	312.676.599	1.920.421.327	1.607.744.728
TOTAL PLANTA EXTERNA		12.831.852.446	20.289.356.482	7.457.504.036
GAS	TO TOTAL TRIMESTRAL PLANTA MRE	27.371.129.913	30.976.180.521	3.605.050.608

Fuente: SIIF NACIÓN II - Ministerio de Relaciones Exteriores

De acuerdo con el cuadro anterior se observa una reducción en los gastos de la <u>nómina planta interna</u> en el concepto de bonificación especial de recreación, bonificación por servicios prestados, indemnización de vacaciones, prima técnica salarial y sueldo básico; mientras que en la <u>nómina de planta externa</u> no se presenta reducción en ningún concepto.

4.2 HORAS EXTRAS Y VACACIONES

De acuerdo con el Decreto 371 de 8 de abril de 2021, en el artículo 4 se establece que las entidades que componen el Presupuesto General de la Nación deben:

- Adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras.
- Con relación a las vacaciones, no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por retiro o necesidades del servicio podrán ser compensadas en dinero.

Del análisis del comportamiento de estos dos conceptos, tanto en planta interna como en planta externa para el segundo trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021, se identifica lo siguiente:



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO (CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE: INFORME DE EVALUACIÓN V		VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 17

Gráfico 3. COMPORTAMIENTO RUBROS DE AUSTERIDAD NÓMINA PLANTA INTERNA SEGUNDO TRIMESTRE 2020 vs 2021



Fuente: SIIF Nación - Ministerio de Relaciones Exteriores

Como se evidencia en la gráfica, para el segundo trimestre de 2021 en Ministerio incrementó los gastos por horas extras con relación al segundo trimestre de la vigencia anterior en un 103% que equivale a \$72.758.617, por su parte en el concepto de indemnización por vacaciones se observó una reducción del 44% equivalente a \$20.118.961.

Gráfico 4. COMPORTAMIENTO RUBROS DE AUSTERIDAD NÓMINA PLANTA EXTERNA SEGUNDO TRIMESTRE 2020 vs 2021



Fuente: SIIF Nación - Ministerio de Relaciones Exteriores

Según los datos analizados, los gastos por el concepto de indemnización de vacaciones aumentaron en planta externa con relación al segundo trimestre de la vigencia 2021 en \$381.975.100.



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 17

En atención a las directrices mencionadas en materia de austeridad, el secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió circular C-DSG-DITH-20-00003 del 23 de julio de 2020 con el asunto "Circular vacaciones" donde se hace alusión al Decreto del plan de austeridad y al plan de mejoramiento, y se reitera a los funcionarios que las modificaciones, aplazamientos o interrupciones de vacaciones deben estar debidamente justificados.

4.3 CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

4.3.1 PLANTA INTERNA

En este ítem se presentan los gastos por concepto de Apoyo a la gestión, registrados en el rubro presupuestal A-02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, constituidos por los gastos asociados al pago de contratistas en planta interna.

A continuación, se relacionan los gastos generados por los conceptos que integran el apoyo a la gestión en FONRELACIONES y MRE - PLANTA INTERNA para el segundo trimestre de 2020 y 2021.

Cuadro 2. APOYO A LA GESTIÓN PLANTA INTERNA 2020 VS 2021 Cifras en pesos

DEPENDENCIA	CONCEPTO	2020 II TRIM	2021 II TRIM	VARIACION
FONRELACIONES	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y	510.493.491	330.114.333	-180.379.158
MRE - PLANTA INTERNA	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	8.633.333	133.412.950	124.779.617
	Total	519.126.824	463.527.283	-55.599.541

Fuente: SIIF NACIÓN II FONDO ROTATORIO DEL MRE – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4.3.2 PLANTA EXTERNA

A continuación, se enuncia el comportamiento de los giros efectuados desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares durante el segundo trimestre de la vigencia 2021 para la contratación de personal, específicamente personas jurídicas teniendo como fundamento la definición de conceptos que se precisan en la Resolución 289 de 24 de enero de 2020.

Cuadro 3. APOYO A LA GESTION PLANTA EXTERNA VIGENCIA 2021
Cifras en pesos

DEPENDENCIA	CONCEPTO	2020 II TRIM	2021 II TRIM
	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	2.002.166.040	0
MRE	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	401.506.000	0

Fuente: SIIF NACIÓN II- Ministerio de Relaciones Exteriores



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE: INFORME DE EVALUACIÓN		VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 17

En el detalle de las obligaciones que aparecen en el SIIF se precisa que los pagos por concepto de servicios jurídicos y contables corresponden a asesoría jurídica o abogados ante algunos casos que se adelantan en las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior.

Por el presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores se realizaron los pagos que se mencionan a continuación durante el segundo trimestre de 2021, que corresponde a giros de partidas para abril, mayo y junio para cubrir los contratos de servicio de mantenimiento, servicio mantenimiento de bienes muebles como maquinaria y equipo, servicio de acarreo, servicio de vigilancia, mantenimiento o apoyo a la gestión, servicios jurídicos, asesoría jurídica y gastos notariales, servicios de consultoría y servicios de gestión, servicios profesionales y técnicos, servicio de cafetería, servicios de instalación y servicio de conductor.

Cuadro 4. APOYO A LA GESTIÓN PLANTA EXTERNA VIGENCIA 2021
Cifras en pesos

DEPENDENCIA	CONCEPTO	2020	2021	VARIACION
		II TRIM	II TRIM	VARIACION
	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	854.838.456	323.297.412	- 531.541.044
	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	990.130.703	371.799.046	- 618.331.657
	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	1.785.756.648	625.145.038	- 1.160.611.610
FONDEL A GLONIEG	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	212.940.679	191.929.768	- 21.010.911
FONRELACIONES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	2.524.470.854	828.627.414	- 1.695.843.440
	SERVICIOS DE SOPORTE	5.609.976.750	1.981.562.860	- 3.628.413.890
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	135.300.950	64.322.792	- 70.978.158
	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	2.493.571.348	319.312.307	- 2.174.259.041
	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	42.746.221	117.590.015	74.843.794
TOTAL		14.649.732.609	4.823.586.652	- 9.826.145.957

Fuente: SIIF NACIÓN II- Fondo Rotatorio del MRE

Tal y como se evidencia en el cuadro el concepto más representativo en las Misiones y Oficinas Consulares de Colombia en el exterior, es el denominado *Servicio de Soporte*, por el cual según el numeral 8.3.4 de la Resolución 289 de 24 de enero de 2020 las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares registran sus gastos de servicio de seguridad y vigilancia, servicio de aseo para la conservación de bienes muebles e inmuebles, lavado de vidrios y fachadas, servicio de fumigación, mantenimiento de piscinas, mantenimiento y cuidado de jardines; bajo este concepto puede pagarse el servicio de apoyo administrativo en caso de requerirse con previa aprobación de la Dirección Administrativa y Financiera.

Adicionalmente, se observa una reducción en los gastos al exterior del segundo trimestre de 2021 con relación al mismo periodo de la vigencia 2020 en la mayoría de los conceptos objeto de análisis.



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 7 de 17

4.4 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES. CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotario, con relación al mantenimiento de los bienes inmuebles a nivel nacional hace la suscripción de contratos, sin embargo, para el segundo trimestre de 2020 no se evidencian pagos por este concepto en el reporte de obligaciones del Fondo Rotatorio del MRE.

Entretanto, en el segundo trimestre de 2021 se observa el pago de los contratos de mantenimiento que se enuncian a continuación:

- Servicio de soporte mantenimiento preventivo y correctivo para plataforma de equipos de red activo equipos de seguridad UPSDUCCTV sistema de control de acceso, sistema de extinción de incendios y aires acondicionados
- Servicio de mantenimiento preventivo, disponibilidad de atención a eventualidades y correctivo al CCTV para las sedes del Ministerio
- Servicio de mantenimiento preventivo para ascensores marca HOLSTING y GOLDSTAR
- Mantenimiento aires acondicionados sede alterna
- Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los ascensores marca PAANTEC de propiedad del Fondo Rotatorio del MRE ubicados en la casa del Marqués de Valdehoyos

En el caso de cambio de sedes a nivel nacional no se observan cambios para el periodo de estudio; con relación a las sedes de Colombia en el exterior el tema es regulado desde el Comité para Asuntos de Inmuebles en el Exterior con la Resolución 7177 de 2018; cuyo fin es el de recomendar la compra, alquiler y adecuación de inmuebles en las sedes Misionales y Oficinas Consulares acreditadas en el exterior. Durante el segundo trimestre de la vigencia 2021, se han desarrollado tres sesiones en las que se han tratado los temas que se enuncian a continuación:

Cuadro 5. COMITÉ PARA ASUNTOS DE INMUEBLES EN EL EXTERIOR

Numero de Sesión y Fecha	Temas Tratados
Trigésima quinta 8 de abril	Cambio de sede residencia oficial Embajada de Colombia en Singapur, Cambio de sede Embajada de Colombia en Oslo – Noruega (residencia y oficina funcionan en el mismo inmueble), Cambio de sede residencia oficial Embajada de Colombia en la India, Renovación o cambio residencia oficial Embajada de Colombia en Israel.
Trigésima sexta 27 de abril	Renovación contrato oficina de Colombia Consulado en Vancouver, Renovacion contrato residencia oficial Embajada en Egipto, Alquiler bodega Embajada de Colombia en Vietnam, Renovacion contrato residencia oficial Consulado General Central en Miami, Cambio de sede residencia oficial Embajada de Colombia en la India, Cambio de sede Consulado de Colombia en Panamá
Trigésima séptima 28 de mayo	Renovacion contrato oficinas Consulado de Colombia en Puerto Obaldía, Cambio residencia oficial Embajada de Colombia en Israel, Renovacion contrato Consulado de Colombia en Guadalajara, Nuevo contrato oficinas consulado en Newark,
Trigésima octava 30 de junio	Renovación contrato oficina Embajada de Colombia en El Cairo, Cambio de sede oficinas Consulado en Bruselas, Cambio de sede oficina consulado de Colombia en Esmeraldas

De conformidad con la información de estas sesiones del comité, se observa que se aprobaron cambios de sede para la Embajada en Singapur, Embajada en Oslo, Embajada en Tel- Aviv, Embajada en Nueva Delhi; con las opciones más económicas propuestas por los Jefes de Mision en atención a lo contemplado en el Decreto de Austeridad. Así mismo,



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 17

se aprobó la renovación de los contratos de arrendamiento de conformidad con los incrementos y condiciones expuestos por los Jefes de Misiones y/o Oficina Consular para las siguientes sedes: Consulado en Vancouver, Consulado en Miami, Consulado en Puerto Obaldía, Consulado en Guadalajara, Consulado en Newark y Embajada en el Cairo.

Con relación a la adquisición de bienes muebles para planta interna durante el segundo trimestre del 2021 se realizó la compra de basculas para centros de acopio por valor de \$2.160.000 mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2020 no se efectuaron compras.

Mientras que para el caso de la adquisición de bienes muebles en las Misiones Diplomáticas y Oficias Consulares de Colombia en Exterior, se evidenciaron los siguientes giros de recursos desde el presupuesto del Fondo Rotatorio del MRE.

Cuadro 6. COMPORTAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES VIGENCIA 2021

	Omas en pesos		
	2020	2021	
CONCEPTO	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	VARIACION
Maquinaria y Equipo	66.260.964	75.268.611	9.007.647
Otro Activos Fijos no Clasificados	1.854.215	12.099.522	10.245.307

Fuente: SIIF Nación - Fondo Rotatorio del MRE

4.5 SUMINISTRO DE TIQUETES Y RECONOCIMIENTO DE VIATICOS

El gasto por concepto de Tiquetes y Viáticos está compuesto por los valores inherentes al desarrollo de las comisiones asignadas a los servidores públicos del Ministerio, a los contratistas y al cuerpo diplomático y auxiliar de Misiones Diplomáticas para el desarrollo de sus funciones tanto en el interior del país como en las diferentes misiones en el exterior.

4.5.1 VIÁTICOS Y MENAJE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, se cancelan los valores correspondientes a los VIÁTICOS Y MENAJE DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR, valores cuyo objetivo es cubrir los costos de ida o regreso del cuerpo diplomático o de los funcionarios de libre nombramiento y remoción asignados en las diferentes misiones diplomáticas y consulares en el exterior. Para el segundo trimestre de 2021 el valor pagado por este concepto ascendió a \$2.968.051.554; al compararlo con el segundo trimestre de 2020, cuyo valor pagado fue de \$1.011.674.570, se evidenció un aumento de \$1.956.376.984.

Cuadro 7. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE Cifras en pesos

omae on peece					
CONCEPTO	2020	2021	Variación	Variación %	
CONCEPTO	II TRIM	II TRIM	Absoluta	Variacion 76	
VIÁTICOS Y MENAJE DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR	1.011.674.570	2.968.051.554	1.956.376.984	193,38%	

Fuente: SIIF NACIÓN II MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 9 de 17

4.5.2 TIQUETES Y VIÁTICOS FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Con cargo al presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores se cancela lo correspondiente a los reconocimientos de transporte terrestre y/o tiquetes los casos en los cuales los funcionarios o contratistas se les asigna comisiones al interior del país o en el exterior, además de los VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN para desempeñar actividades inherentes en las misiones en el exterior durante un lapso de tiempo determinado, estos valores son cancelados de acuerdo con la finalidad y tipo de comisión otorgada.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de los conceptos del gasto para el pago de tiquetes y viáticos en el segundo trimestre de 2020 y 2021:

Cuadro 8. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE Cifras en pesos

СОМСЕРТО	2020 II TRIMESTRE	2021 II TRIMESTRE	Variación Absoluta	Variación %
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (Servicio de Transporte de pasajeros)	550.453.667	83.057.162	-467.396.505	-84,91%
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	47.228.255	531.178.523	483.950.268	1024,70%

Fuente: SIIF NACIÓN II FONDO ROTATORIO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Con relación a la reducción en el concepto de Servicios de Alojamiento, se debe a que solo hay un pago parcial por el servicio de agencia de viaje, mientras en el concepto de viáticos de los funcionarios en comisión se observa un incremento ocasionado por la reactivación de las comisiones de los funcionarios a nivel nacional e internacional para cumplir con los compromisos diplomáticos.

De otra parte, según la información suministrada por la Dirección de Talento Humano mediante correo electrónico del 9 de agosto de 2021, con relación al número de tiquetes y comisiones durante el segundo trimestre de 2021, se identificó que se expidieron 137 tiquetes a nivel nacional y 196 tiquetes a nivel internacional, incluidos circunscripción y concurrencia; con relación a las comisiones se tramitaron 120 comisiones nacionales, 134 comisiones internacionales de circunscripción y concurrencia y 9 comisiones internacionales.

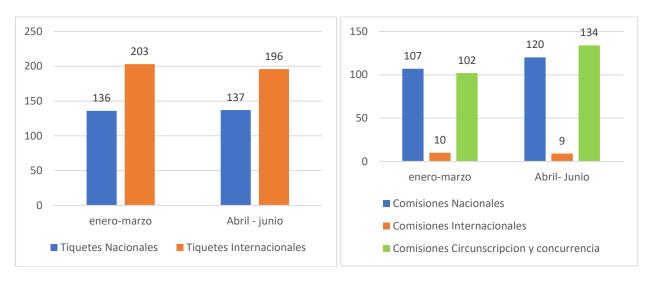
Elaboró: Olga Milena Mendoza



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 10 de 17

Gráfico 5. NÚMERO DE TIQUETES Y COMISIONES VIGENCIA 2021



4.6 VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)

Mediante Resolución 2003 de agosto de 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores asignó el uso oficial de los vehículos adscritos a este y su Fondo Rotatorio; en el artículo segundo se mencionan los casos y procedimientos para el uso de los vehículos oficiales el fin de semana.

Adicionalmente en el artículo tercero de dicha resolución, se define el tope fijo mensual de consumo así:

- 1. Los vehículos asignados a las Direcciones, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupo tendrán un tope de setenta y cinco (75) galones, no acumulables de un mes a otro.
- 2. Los vehículos asignados al Director del Protocolo, Director de Asuntos Jurídicos Internacionales y al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Interna, por la naturaleza del servicio y el normal desarrollo de sus funciones, tendrán un tope fijo mensual de noventa y cinco (95) galones, no acumulables de un mes a otro.
- 3. Los Directores, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupo que superen el tope fijo mensual deberán solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera, autorización de galones adicionales a través de correo electrónico a quien ejerza sus funciones como Director de la misma.

PARÁGRAFO 1. En el citado caso que no se genere autorización por la Dirección Administrativa y Financiera, el costo de los galones adicionales, una vez excedido el tope mensual de combustible se generara por cuenta del servidor a quien este asignado el vehículo.



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 11 de 17

PARÁGRAFO 2. De la anterior reglamentación, se excluyen los vehículos asignados al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, las motocicletas de su esquema de seguridad, los vehículos asignados a los Viceministros y el Secretario General, los cuales no tendrán tope máximo de combustible.

En la siguiente gráfica se relacionan los gastos por concepto de GASTOS POR COMBUSTIBLE en el segundo trimestre de 2020 y 2021, para el cual se presentó una variación porcentual de 75%, debido a que el gasto por combustible en el segundo trimestre de 2020 fue de \$33.932.468, mientras que en el segundo trimestre de 2021 fue de \$59.547.111, evidenciando un aumento de \$25.614.643

Cifras en pesos

80.000.000

59.547.111

40.000.000

20.000.000

20.000.000

2020 2021 2 TRIMESTRE

Gráfico 6. COMBUSTIBLE VEHÍCULOS VIGENCIAS 2020 vs 2021

Fuente: SIIF NACIÓN II – Fondo Rotatorio del MRE

En el segundo trimestre de 2021, los conceptos correspondieron a pagos realizados al *GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.* por el suministro de combustible para las necesidades del parque automotor propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Es importante referenciar la circular No. C-DIAF-GTAAF-19-000096 emitida por el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores el 1 de noviembre de 2019, con asunto: MEDIDAS EN MATERIA DE VEHÍCULOS OFICIALES.

4.7 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL, SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Durante el segundo trimestre de 2021, se relacionan pagos por concepto de suscripción a la revista semana y servicio de actualización con normativa y jurisprudencia y Doctrina de la publicación denominada normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, mientras que el segundo trimestre de 2020 no hubo gastos por este concepto.



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 12 de 17

Cuadro 9. PUBLICIDAD ESTATAL, SUSCRIPCION A PERIODIDOS Y REVISTAS
Cifras en pesos

CONCEPTO	2020	2021
CONCEPTO	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE
Servicios de Telecomunicaciones, Transmisión y Suministro de Información	0	1.596.000
Servicios Jurídicos y Contables	0	10.800.000
TOTAL	0	12.661.060

Fuente: SIIF NACIÓN II – Fondo Rotatorio del MRE

4.8 PAPELERÍA Y TELEFONÍA.

Por este concepto se registran los pagos correspondientes a la prestación del servicio de impresión y fotocopiado con renta de equipos, suministro de papel, insumos, manteamiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos de los equipos para el normal funcionamiento de las dependencias del MRE y su Fondo Rotatorio.

Gráfico 7. COMPORTAMIENTO SERVICIO DE FOTOCOPIADO SEGUNDO TRIMESTRE 2020 VS 2021



Fuente: SIIF Nación - Fondo Rotatorio del MRE

En el segundo trimestre de la vigencia 2021 se registran el tercer, cuarto y quinto pago al proveedor *SOLUTION COPY LTDA* con ocasión del contrato 224-2019 el cual es supervisado por el GIT de Servicios Administrativos y cuyo contrato se firmó con vigencias futuras hasta el 31 de julio de 2022.

Con relación al servicio de telefonía se evidencian facturas por el pago de teléfono fijo, móvil, larga distancia nacional e internacional incluido el servicio de internet; en el seguimiento efectuados a los pagos en el segundo trimestre de 2020 con relación al mismo periodo de la vigencia 2021, se observa aumento en los montos pagados tal y como se evidencia en la siguiente grafica.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

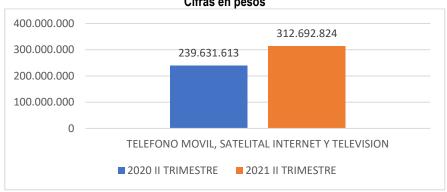
FV: 20/05/2020



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 13 de 17

Gráfico 8. COMPORTAMIENTO SERVICIO DE TELEFONÍA SEGUNDO TRIMESTRE 2020 VS 2021 Cifras en pesos



Fuente: SIIF NACION - Fondo Rotatorio del MRE

Adicionalmente, en la revisión de las obligaciones del SIIF se observó que las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior por el concepto de papelería y telefonía presentan el siguiente comportamiento.

Cuadro 10. COMPORTAMIENTO PAPELERÍA Y TELEFONÍA VIGENCIA 2021 Cifras en pesos

CONCEPTO	2020	2021	Variación	
CONCEPTO	II TRIM	II TRIM	Variacion	
PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	955.810.796	135.476.279	- 820.334.517	
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	1.962.882.173	606.771.876	- 1.356.110.297	

Fuente: SIIF Nación - Fondo Rotatorio del MRE

Vale la pena mencionar que de conformidad con el artículo 15 del Decreto 371 de 8 de abril de 2021, se establece que se deben: "racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet, contratar planes corporativos de telefonía móvil o conmutada que permitan que generen ahorros a la entidad, no se podrán adquirir nuevos equipos de telefonía celular, salvo en los casos que señala el literal f"

4.9 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional y las dependencias responsables están ejecutando el plan de mejoramiento derivado de la auditoría interna a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad bajo la norma ISO 14001:2015 realizada en 2019. Con el desarrollo de las siguientes actividades durante el segundo trimestre de 2021:

- Compa e instalación de las basculas en los centros de almacenamiento de residuos
- Revisión de indicadores del Sistema de Gestión Ambiental



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 14 de 17

- Diseño y envío de mailing, donde se promueve la implementación de buenas practicas ambientales en el trabajo presencial, trabajo en casa y teletrabajo
- Actualización de documento AS-PR-21 Administración de los Sistemas de Información
- Alianza para la ejecución de charlas ambientales DIESA

4.10 SERVICIOS PÚBLICOS

El rubro de Servicios públicos agrupa todos los subcomponentes generadores de gasto relativos al funcionamiento de la entidad, como acueducto y alcantarillado, aseo, energía y gas natural.

En el siguiente cuadro se detalla el comportamiento de los gastos del segundo trimestre por servicios públicos de la vigencia 2020 con relación a la vigencia 2021, donde se evidencia aumento en los ítems de servicios públicos que paga la entidad por sus sedes a nivel nacional, sin embargo, es pertinente recomendar el cumplimiento de los lineamientos dados en el artículo 19 del Decreto 371 del 8 de abril de 2021.

Cuadro 11. GASTOS TRIMESTRALES POR SERVICIOS PÚBLICOS 2020 vs 2021 Cifras en pesos

CONCEPTO	2020	2021
CONCEPTO	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	25.293.962	20.081.917
ENERGIA	156.372.780	230.043.470
GAS NATURAL	183.542	1.358.851
TOTAL GASTOS TRIMESTRALES POR SERVICIOS PUBLICOS	181.850.284	251.484.238

Fuente: SIIF NACIÓN II FONDO ROTATORIO DEL MRE

En la muestra de facturas revisadas para el segundo trimestre del 2021, se observó:

- Factura de SURTIGAS servicio en la Sede Alterna en Cartagena, con recargo de mora
- Facturas ETB servicio en el CIAC, con recargo por mora
- Factura de PROMOAMBIENTAL DISTRITO, en la sede centro y la sede de la calle 53 con cobro de recargo por mora
- Facturas de ACUEDUCTO, en el salón VIP, sede centro y sede norte, con cobro de recargo por mora

Cuadro 12. GASTOS PAGOS DE SERVICIOS PÚBLICOS CON MORA

Cirras en pesos		
SEDE	CONCEPTO	VALOR
Casa del Marqués de Valdehoyos	Gas	510
CIAC	Etb	12.337
Centro, Sede Calle 53	Aseo	954
Salón VIP, Sede Centro, Sede Norte	Acueducto	172
TOTAL GASTO PAGADO POR MORAS		13.801

Fuente: Facturas suministradas por el GIT Servicios Administrativos



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 15 de 17

Adicionalmente, se observaron facturas con reclamos por PQR de reconexión a la empresa Movistar por servicios prestados en la sede alterna Casa de Marques de Valdehoyos, así como factura con la empresa Claro, donde se presenta un pago sin aplicar.

Finalmente, revisando las obligaciones del SIIF que se efectuaron a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el concepto de servicios públicos, se observó el siguiente comportamiento para el segundo trimestre de 2021 con relación al mismo periodo de la vigencia 2020.

Cuadro 13. GASTOS TRIMESTRALES POR SERVICIOS PÚBLICOS PLANTA EXTERNA VIGENCIA 2020 VS 2021

Cifras en pesos

0				
CONCEPTO	2020	2021	Variación	
CONCEPTO	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	Variacion	
Energía, Gas, Agua	2.115.111.172	711.865.184	-2.826.976.356	
Alcantarillado y Aseo	127.963.652	69.250.519	-197.214.171	
TOTAL GASTOS TRIMESTRALES POR				
SERVICIOS PUBLICOS	2.243.074.824	781.115.703	-1.461.959.121	

Fuente: SIIF NACIÓN II FONDO ROTATORIO DEL MRE

5. SEGUIMIENTO A LAS DIRECTRICES

De acuerdo con el Decreto 371 del 8 de abril de 2021, las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional deben reportar de forma semestral al Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica mediante "el aplicativo de medición de la Austeridad del Gasto Publico" las metas y medidas adoptadas para el cumplimiento del citado Decreto. El reporte se efectuará semestralmente con corte a junio y diciembre, al finalizar el mes de julio y enero respectivamente. La información que se reporte quedara guardada en la plataforma www.datos.gov.co, "datos abiertos" para consultas posteriores de la ciudadanía, en concordancia con la política de transparencia y acceso a la información.

La Dirección Administrativa y Financiera, mediante correo electrónico de 20 de agosto de 2021, informa del reporte realizado en el aplicativo de austeridad, tal y como se detalla a continuación:

Cuadro 14. REPORTE ASUTERIDAD MRE Y FRMRE

CURUIO 14. NEI ONTE AGGIENIDAD MINE I I NMINE				
Reporte	Fecha	Soporte	Observaciones CIG	
Metas de ahorro establecida Ministerio de Relaciones Exteriores por cada concepto.	03-06-2021	Reporte15 Metas MRE	No se definieron metas para ningún concepto objeto de análisis.	
Metas de ahorro establecida para el Fondo Rotatorio por cada concepto.	03-06-2021	L LEDOLLE LO MELAS	Se definieron metas entre el 5% y el 10% en varios conceptos.	
Avance de las metas de ahorro establecidas para Ministerio de Relaciones Exteriores.	06-08-2021	Reporte15 Ahorro MRE	Se observa ahorro en el primer semestre de 2020 vs 2021, en los conceptos objeto de análisis.	
Avance de las metas de ahorro establecidas para Fondo Rotatorio.	06-08-2021	Reporte16 Ahorro FRMRE	Se observa ahorro en el primer semestre de 2020 vs 2021, en los conceptos objeto de análisis.	



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 16 de 17

Fuente: Información enviada por la DIAF

De acuerdo con los reportes enviados, se evidencia que en general en el primer semestre de 2021 en comparación con en el mismo periodo del 2020, se obtuvieron ahorros significativos en los conceptos objeto de análisis, sin embargo, hay conceptos que se mencionan allí que deben verificarse con el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico debido a que los reportes muestran cifras que deben ser revisadas.

6. PROCESOS DE COMPRA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Durante el segundo trimestre de 2021, se suscribieron siete (7) acuerdos marco por el Fondo Rotatorio del MRE.

7. PROCESOS DISCIPLINARIOS

La Oficina de Control Disciplinario Interno, informó mediante correo electrónico del 18 de agosto de 2021 que, una vez consultado el sistema de procesos de esa oficina, correspondiente al segundo trimestre de 2021, se identificaron 2 registros de actuaciones disciplinarias que podrían enmarcarse en incumplimiento de normas de austeridad vigentes: IP024/2021, IP027/2021 las cuales se encuentran en etapa probatoria.

8. CONCLUSIONES DEL INFORME

La Dirección Administrativa y financiera, mediante correo electrónico de 6 de abril de 2021, remite respuesta a las observaciones efectuadas en el informe de austeridad del tercer trimestre de 2020, mediante formato CO-FO-05 donde se hace referencia al cobro de interés de mora que se evidencia en las facturas de servicios públicos, mencionando los tiempos de entrega y pago de estas facturas. Sin embargo, los cobros de mora se presentan de forma recurrente en las verificaciones trimestrales de los informes de austeridad.

La Entidad debe ejecutar en forma permanente las metas y medidas reportadas en el aplicativo https://austeridad.gov.co/, en cumplimiento del Decreto 371 del 8 de abril de 2021, "por el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2021 para los órganos que hacen parte de Presupuesto General de la Nación", como aspectos a resaltar se mencionan los siguientes:

- Las modificaciones a la planta de personal deben ser a costo cero, artículo 1.
- Racionalizar el reconocimiento y pago de hora extras, así mismo las vacaciones no podrán ser acumuladas ni interrumpidas, artículo 4.
- Las entidades deberán promover y dar prelación a los encuentros virtuales y no presenciales, artículo 6.
- Reducir las comisiones de estudios al interior o exterior del país, artículo 8.
- Implementar acciones para el uso adecuado de papelería y telefonía, artículo 15.
- implementar acciones que garanticen la sostenibilidad ambiental, artículo 19.

Elaboró: Olga Milena Mendoza		FV: 20/05/2020
------------------------------	--	----------------



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 17 de 17

La Entidad debe hacer el análisis de las cifras reportadas teniendo en cuenta que para las mediciones los datos son tomados del aplicativo SIIF y cumplir con las fechas claves para el reporte de austeridad en el aplicativo www.austeridad.gov.co de la vigencia 2021.

De igual forma, es necesario revisar el procedimiento de recibo y cancelación de las facturas de servicios públicos, a fin de evitar el cobro de interés por mora y/o posibles cargos por reconexión.

Finalmente, vale la pena mencionar que, en el segundo trimestre de 2021, se observó un aumento en los valores pagados en la mayoría de los ítems objeto de estudio del Plan de Austeridad, comportamiento ocasionado por la reactivación de las actividades en las sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a nivel nacional, las cifras analizadas correspondientes a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior presentan una reducción con relación al mismo periodo de la vigencia 2020.

_		
$-\alpha$	IIInc	auditor:
Lu	uibu	, auditui.

(Original Firmado)

Andrea Verónica Caicedo Segundo Secretario GIT Control Interno de Gestión

(Original Firmado)

Elaida Inés Olier Núñez Coordinadora (E) GIT Control Interno de Gestión

Elaboró: Olga Milena Mendoza